

Se hacen públicos para general conocimiento los resultados provisionales de la prueba TEÓRICA ELIMINATORIA, del proceso selectivo arriba indicado.

Tras la detección por parte del tribunal que en la pregunta 92 referente a la jornada máxima anual establecida según convenio, ninguna de las respuestas planteadas es válida, se determina la anulación de la misma, llevándose a cabo la corrección sobre 99 preguntas.

Los resultados son los siguientes:

CALIFICACIONES TEÓRICO PROVISIONALES

CANDIDATOS*	CALIFICACIÓN
02647413K	3,48
17725363E	4,13
22580879P	5,15
71123695J	2,53
74716693C	No presentado
78522274K	2,00
----903R CARMEN DAAMS ALVAREZ	4,08
X2807769K	4,43
X3927917T	2,15

* Los candidatos que aparecen únicamente con DNI son aquellos candidatos que han ejercido su Derecho de Oposición en los términos y condiciones estipulados en el RGPD, solicitando que solo se publique su DNI en todas las comunicaciones, ejercitando sus derechos ARCO.

Se establece el plazo de presentación de solicitud de revisión y reclamaciones los días 21, 22, 25, 26 y 27 de febrero de 2019, de 09:00 a 14:00 horas en el Registro de Recursos Humanos de IMBISA.

Y no habiendo más asuntos que considerar,

Madrid, 20 de Febrero de 2019

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

